

Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores"

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 3 – PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

En el Salón Consistorial del Palacio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sito en la Av. José Larco N° 400, Miraflores, siendo las 15:30 horas del día 13 de octubre de 2021, se constituyeron los integrantes del Comité de Promoción de la Inversión Privada (en adelante, "Comité"), los señores Oscar Lozan Luyo, en su calidad de Presidente del Comité; Sr. Eduardo Correa Talledo, en su calidad de miembro; y el Sr. Augusto Palomino Márquez, en su calidad de miembro; con la intervención del señor Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez (en adelante, el "Notario"), con la finalidad de llevar a cabo el acto público de apertura del Sobre N° 3 – Propuesta Económica y Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores", de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Bases Integradas de la Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores" (en adelante, las "Bases Integradas").

Siendo las 15:35 horas, se procedió a verificar la asistencia del Postor. Acto seguido, el Presidente del Comité dio inicio al acto dando lectura al resultado obtenido de la apertura y evaluación del Sobre N° 2 del Postor CLINICA BARCELONETA S.A., declarando que la Propuesta es Apta, siendo publicado el resultado mediante Circular N°11 en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Acto seguido, el Notario presentó el Sobre N° 3 – Propuesta Económica que ha mantenido en custodia desde el 05 de octubre de 2021, fecha en la que se presentaron los Sobres N° 2 y N° 3 y se abrió el Sobre N° 2, certificando la integridad e inviolabilidad del citado documento para su verificación.

El Presidente del Comité invitó al Notario a abrir el Sobre N° 3 - Propuesta Económica del Postor, verificando que contiene el Formulario N° 15 anexo de las Bases Integradas, remitiendo dicho documento al Presidente, quien da lectura que este cumple con lo establecido en las referidas Bases, quienes dieron el siguiente resultado:

N°	Postor	Oferta Económica		Resultado
		Retribución 1	Retribución 2	
1	CLINICA BARCELONETA SA	2.78%	5.75%	Propuesta valida

Habiendo tomado conocimiento el Comité, de la Oferta Económica presentada, se procedió a su evaluación según lo dispuesto en el Numeral 9.3.2 de las Bases, obteniéndose el siguiente Puntaje de la Oferta Económica:

N°	Postor	Puntaje de la Oferta Económica
1	CLINICA BARCELONETA SA	3.047

Acto seguido y luego de verificados los resultados anteriormente señalados, el Presidente del Comité constató la Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial al Postor Clínica Barceloneta S.A., por haber obtenido el mayor Puntaje de la Oferta Económica en los términos establecidos en las Bases.

Siendo las 16:10 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, sin observación alguna, la misma que fue aprobada y firmada por los miembros del Comité, el representante del Postor y el Notario, en señal de conformidad.



Eduardo Correa Talledo
Miembro CPIP



Oscar Lozan Luyo
Presidente CPIP



Augusto Palomino Márquez
Miembro CPIP



Carmen Rosa Vidal Torres
Clínica Barceoneta S.A.
DNI 25725763



Dr. Alfredo Zambrano Rodriguez
Notario Público de Lima

